

PARANÁ, 29 ABR 2014

VISTO

La Disposición 002 DES de fecha 18 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Disposición aprueba la nómina de docentes integrantes de los Consejos Evaluadores Institucionales titulares de la provincia;

Que la Escuela de Nivel Medio y Superior de Educación Tecnológica Nro. 1 de Nogoyá, ha conformado su Consejo Evaluador;

Que el Consejo Directivo del Instituto ha elevado los nombres de los integrantes propuestos para la conformación del Consejo, para proceder a su designación;

Que es necesario incorporar en los alcances de la citada norma legal, a los integrantes del Instituto mencionado;

Que la Dirección de Educación Superior, conforme a lo establecido en el Anexo de la Resolución N° 3625/12CGE, debe proceder a la designación de los evaluadores;

Por ello;

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR

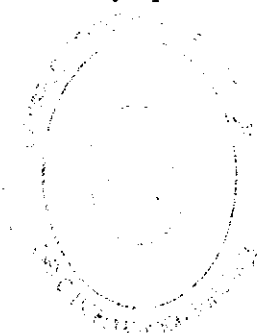
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar los alcances de la Disposición N° 002 DES de fecha 18 de marzo, incorporando la designación de los docentes integrantes del Consejo Evaluador en la sede del Instituto que figura en el Anexo de la presente Disposición.

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar y oportunamente archivar.

YS

Y. Sotelo
YOLANDA N. SOTELO
Jefa Dpto. de Formación Docente
Dirección de Educación Superior
C.G.E.



Paul Piazzentimo
PROF. PAUL PIAZZENTIMO
Director de Educación Superior
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

DISPOSICION N°

0503

DES

ANEXO

Departamento	Localidad	Institución Sede	Nómina de docentes	Compensación trasladado(si/no)
Nogoyá	Nogoyá	Escuela de Nivel Medio y Superior Nro. 1	Titulares: 1) Cepeda, Silvina DNI 16.123.604 2) Berrueta, Mari Josefina DNI 16.467.065 3) Weber Roberto DNI 20.376.623	No No No

